

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE SU COBERTURA DE MEDICAID

Por favor actúe de inmediato

La siguiente es información importante sobre sus beneficios de Medicaid. El estado de Rhode Island, actuando conforme a las leyes federales, está renovando la elegibilidad para Medicaid, para confirmar que las personas con Medicaid siguen siendo elegibles. Según nuestra información, usted tiene circunstancias especiales que afectan su elegibilidad.

Su cobertura de Medicaid terminará

Según información del Departamento de la Niñez, Juventud y Familia (DCYF) de Rhode Island, usted ya no es elegible para cobertura de Medicaid.

Cómo averiguar si puede continuar en Medicaid

Si desea seguir teniendo Medicaid, le recomendamos solicitar la cobertura para que podamos determinar si es elegible. Puede hacerlo llenando el formulario DHS-2 de Solicitud de Asistencia de alguna de estas maneras:

- **En línea:** Visite www.healthyrhode.ri.gov y haga clic en el botón de Iniciar en “Solicitar Programas de Salud y Servicios Humanos”.
- **Por correo postal:** Descargue el formulario DHS-2 de www.healthyrhode.ri.gov, llene y envíe a: Rhode Island Department of Human Services (DHS), P.O. Box 8709, Cranston, Rhode Island 02920-8787.

- **En persona:** Deposite el formulario DHS-2 con la información completa en el buzón de una oficina del DHS. Puede localizar la oficina del DHS más cercana a usted en www.dhs.ri.gov/about-us/dhs-offices.
- **Por teléfono:** Llame al DHS al 1-855-697-4347 para llenar el formulario DHS-2 por teléfono.

No demore. Solicite la cobertura de Medicaid lo antes posible, para que podamos determinar si es elegible.

Qué puede hacer si la solicitud de Medicaid es denegada

Después de tramitar su solicitud, le enviaremos un Aviso de Decisión de Beneficios informando si la cobertura de Medicaid fue aprobada o denegada. Si fue denegada, el Aviso de Decisión de Beneficios le indicará otras opciones para continuar teniendo seguro médico.

- El Aviso de Decisión de Beneficios dirá si es elegible para un plan de HealthSource RI pagado por el estado por dos meses.
- Si no está de acuerdo con nuestra decisión sobre sus beneficios, puede apelar conforme al proceso descrito en el Aviso de Decisión de Beneficios.

Visite www.staycovered.ri.gov para más información sobre la elegibilidad para Medicaid y cómo obtener ayuda.